



ELECCIÓN DE JUZGADORES

Pese a fallos, habrá convocatoria

LAS ÓRDENES DE SUSPENSIÓN relacionadas con la reforma al PJ son irrelevantes y no frenarán los comicios, advirtió Fernández Noroña

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que a pesar de las órdenes de suspensión que han emitido juzgados de distrito, el Senado emitirá la convocatoria a la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y lamentó que la justicia esté en manos de personas que no conocen que carecen de facultades para frenar este proceso.

“El Poder Judicial se niega a entregar la información que tiene que entregar. Está dando respuestas burocráticas, está poniendo obstáculos y, si nada pudo parar la reforma al PJ, no será la reticencia lo que hará que no se instrumente; el primer domingo de junio de 2025 se elegirá por voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras”, dijo.

En conferencia de prensa, consideró que a los integrantes del PJ “les pasa como a los enfermos terminales, que no quieren darse cuenta que por más que tienen el diagnóstico, los exámenes y ya el médico les dijo que ya se los chupó la bruja, de todos modos se enojan con el médico porque piensan que no es así”.



Fotos: Ricardo Vitela

Trabajadores del PJ cerraron un tramo de avenida Insurgentes Sur, en rechazo a la reforma judicial.



EL DATO

Sin obstáculos

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseveró que “no hay nada que pueda detener un proceso electoral. Eso lo conoce el militante de base que haya participado mínimo en un proceso electoral”.

Afuera del INE exigieron detener la instalación del consejo en el que discutirán la elección judicial.

Dijo que en el PJ “tienen 15 días hábiles para responder, pero nosotros tenemos un mes para emitir la convocatoria. Que ellos se tomen tres semanas para responder, es un exceso”.

Interrogado sobre las órdenes de suspensión provisional emitidas por diversos jueces de distrito, el presidente del

Senado, que es sociólogo, dijo: “Yo los mandaría a recurrir la escuela judicial que tanto presumen, porque, no hay nada que pueda detener un proceso electoral.

“Cualquier modificación generaría incertidumbre en las partes que están en contienda”, aseguró.

Admitió que “no tengo ni idea”, del número de suspensiones que ha recibido el Senado y las veces que ha perdido en tribunales la impugnación a esas disposiciones.

“Eso lo maneja el área jurídica y no tiene ninguna relevancia. Todos los jueces que han estado emitiendo esas sentencias no tienen el mínimo conocimiento del proceso legislativo, del proceso electoral ni del marco constitucional.

“Qué fuerte, que en manos de gente de esa naturaleza, esté la impartición de justicia”, consideró.